

127893

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan á la solicitud de una Patente de Inven-
ción á favor de los Sres. Antonio MIRO y Bartolome SERRET,
residentes en Sabadell (Barcelona)-----



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "UNA MEJORA EN LOS TEMPLAZOS PARA TELARES" á favor de los Sres. Antonio MIRO y Bartolomé SKRRET, residentes en Sabadell (Barcelona) calle Roger de Flor nº 182.

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Invención destinada á garantizar la propiedad y el derecho á la explotación exclusiva de una mejora introducida en los templazos para telares.

Conocidos son los templazos constituidos por un núcleo o vástago en el que van montadas, según un plano inclinado determinado, unas coronas que pueden girar libremente, provistas dichas coronas en su cara exterior, de unas agujas que son las que se elevan en el tejido para asegurar así su retención; pero la disposición de tales agujas presenta el inconveniente de que agujerean y aún en algunos casos desgarran el propio tejido, especialmente cuando se trata de géneros finos, como son las gasas, crespones, georgettes y demás análogos.

Este inconveniente queda solventado con la mejora objeto de este invento, mejora que en su esencialidad consiste en substituir las agujas de las coronas de referencia por unas puntas o salientes que la propia corona forma y que se obtienen por cortado o fresado de las mismas.

Los mencionados salientes son de forma piramidal, de base cuadrada o rectangular y de eje oblicuo, de manera que una de sus caras es continuación de una de las caras, planas de la propia corona.

Para la mejor comprensión del objeto de esta Patente se acom-



pañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que, á título tan solo de ejemplo, se representa un templazo de la clase indicada fabricado de acuerdo con la mejora descrita.

25. En la fig. 1, se muestra el mencionado templazo en sección longitudinal y la fig. 2, es una vista de frente de una de las coronas de puntas o salientes que el mismo comprende.

El templazo de que se habla, como todos los de tipo análogo al mismo, comprende un vástago cilíndrico 1, que por un extremo se prolonga en una espiga roseada 1', por la que se monta en el soporte respectivo, en tanto que, por el otro extremo, forma la cabeza 2.

- En el vástago 1, van montadas unas anillas 3, que llevan practicado el correspondiente agujero para el paso del primero, en sentido oblicuo con respecto al plano de las mismas, de manera que éstas una vez montadas, quedan establecidas inclinadas con relación al eje del repetido vástago. Las piezas 3, forman por una de sus caras un saliente cilíndrico 4, en el que va montada la corona 5, que puede girar libremente sobre dicho saliente cilíndrico 4. El conjunto de anillas 3, que van montadas en el vástago 1, quedan retenidas en el mismo por un tope extremo 7, y una tuerca 8, montada en la espiga 1'.

- La mejora objeto de esta Patente consiste en que las coronas 5, presentan en substitución de las agujas que les son propias, unas puntas o salientes 6, obtenidas por cortado o fresado de las propias coronas, es decir, que tales puntas forman parte de la respectiva corona. Dichos salientes efectan la forma de pirámides, de base cuadrada o rectangular y de eje oblicuo ya que una de sus caras, coincide con una de las caras planas de la corona, como claramente se representa en la fig. 1.

- Por lo que se refiere a la forma de obtención de las puntas 6, de las coronas 5, será sumamente variable, empleándose al efecto cuantos medios manuales y maquinales se estimen convenientes y necesarios.

También será variable cuanto se refiera a la construcción del



templazo en lo que no afecte a la mejora descrita y en general todo
55. cuanto no altere, o modifique la esencialidad de la propia patente.

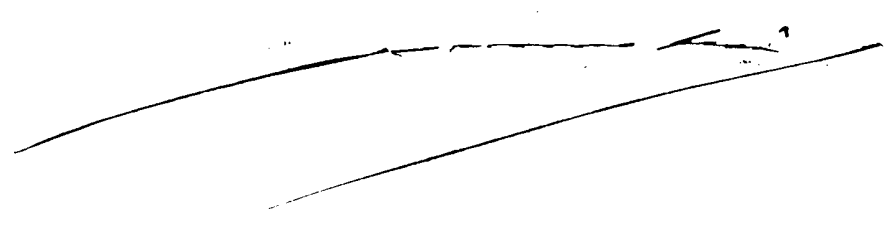
N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente:

- 1.- Una mejora en los templazos para telares que en su esencialidad
consiste en que las coronas giratorias de que van provistos presen-
ten unas puntas o salientes cortados o fresados en las propias co-
60. ronas, en substitución de las agujas de que hasta la fecha van aque-
llas provistas a fin de conseguir una perfecta retención del tejido,
sin el peligro que presentan las agujas de producir el agujereado o
desgarro del propio tejido.
- 2.- La propia mejora en la que, las puntas o salientes de las co-
65. ronas mencionadas en la reivindicación anterior, serán de forma
piramidal, de base cuadrada o rectangular y de eje oblicuo, con
una de sus caras coincidiendo con una de las caras planas de la
propia corona.
- 3.- "UNA MEJORA EN LOS TEMPLAZOS PARA TELARES".

Barcelona 6, de Septiembre de 1.902.

F. A.





1

FIG. 1

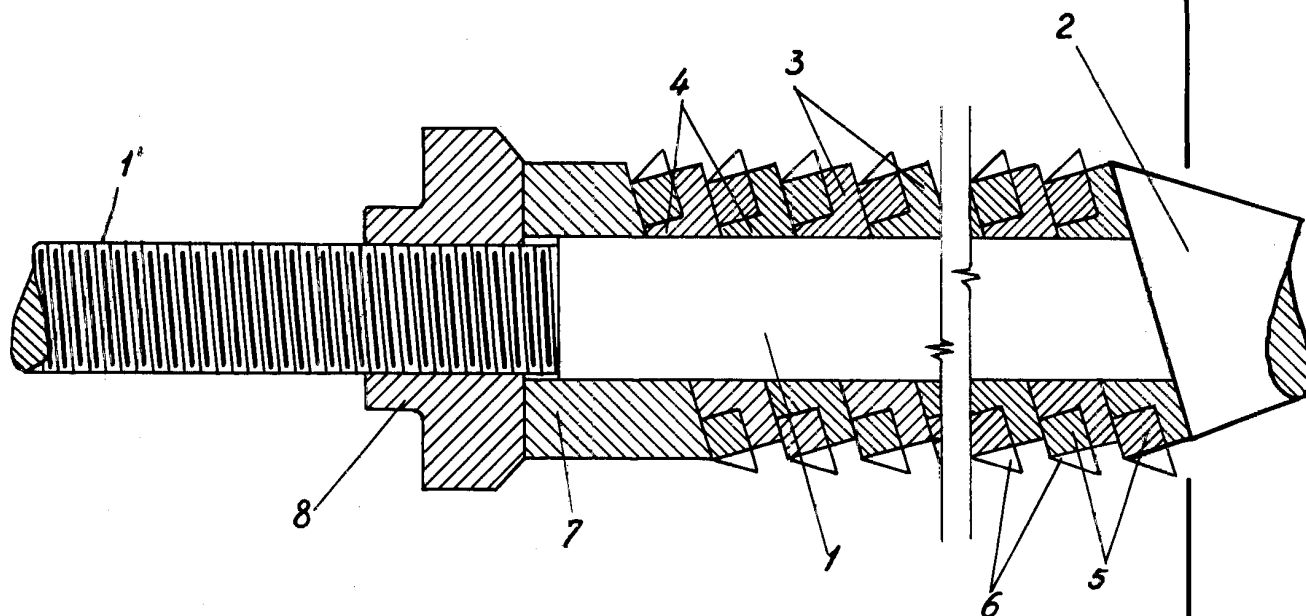
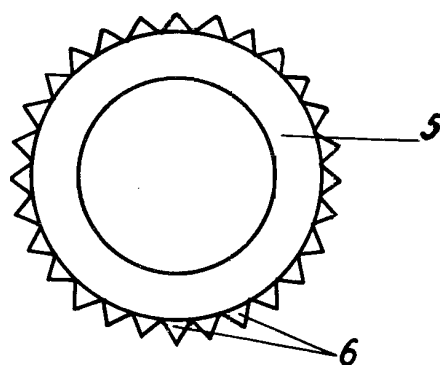


FIG. 2



Escala variable.

